

Tras la reunión del Consejo Territorial de Servicios Sociales celebrada hoy en Madrid

Plena inclusión lamenta que el Gobierno no mejore la normativa que rige el modelo del IRPF



- Para la organización de referencia de la discapacidad intelectual en España, se trata de una oportunidad perdida para asegurar y mejorar el que sigue siendo uno de los pilares básicos para la acción social en España.
- En línea con las reivindicaciones planteadas por la Plataforma Española del Tercer Sector, Plena inclusión reclama una normativa que fije los porcentajes de subvención en los tramos estatal y autonómico del IRPF, establezca criterios más claros de concurrencia en el tramo estatal y aumente la partida global del 0,7% al 1%.

Tras la reunión del Consejo Territorial de Servicios Sociales celebrada hoy en Madrid, Plena inclusión ha lamentado que se haya perdido una nueva oportunidad de mejorar el sistema de gestión del IRPF como pieza fundamental para el Tercer Sector en España. Un sistema que necesita dar cohesión y coherencia a esta acción social articulando el papel de las Comunidades Autónomas y la esfera Estatal.

Así lo ha expresado el director de Plena inclusión España, Enrique Galván: "Necesitamos un modelo respetuoso con las competencias, basado en la complementariedad de la actividad de asistencia directa de las entidades locales y autonómicas y el papel de sensibilización promoción de redes, transferencia, innovación e internacionalización del ámbito estatal". Añadiendo: "En Plena inclusión, como entidad proponente de la nueva X Empresarial en el marco del Tercer Sector, creemos necesario abrir un nuevo escenario que promueva oportunidades y el fortalecimiento de la llamada X Solidaria, que sigue teniendo un crédito claramente insuficiente para cubrir las necesidades de la sociedad española. Es momento de fortalecerlo como un verdadero proyecto de país, que debe ser consolidado en consonancia con la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Pilar Social Europeo".

En este sentido –y en línea con las reivindicaciones planteadas desde la Plataforma del Tercer Sector–, Plena inclusión espera que el Gobierno emprenda el desarrollo legislativo necesario para implementar la nueva X Empresarial aprobada dentro de los últimos Presupuestos Generales del Estado. Junto a ello, lamenta que no se haya establecido una normativa que dé seguridad a los porcentajes establecidos para los tramos estatal y autonómico, ni estipule claramente las condiciones de concurrencia al tramo estatal de las organizaciones sociales, con la garantía de presencia de estas organizaciones en al menos en 8 Comunidades Autónomas para poder solicitar programas en este ámbito estatal.

Junto a todo ello, Plena inclusión ve necesario un aumento de la partida global de subvención del 0,7% al 1% del IRPF, que sirva para garantizar una mejor cobertura del apoyo a los colectivos en riesgo de exclusión en nuestro país.